



----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

En mi Despacho notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciada **ELA MARIFE JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, Primera Suplente, portadora de la cédula de identidad personal número siete – noventa y cinco – quinientos veintidós (7-95-522), compareció personalmente **JAIME ERNESTO DE LIMA HALMAN**, varón, panameño, con cedula de identidad personal 8-157-1440, actuando en mi condición de Representante Legal de **PETROGAS, S.A.** y promotor del proyecto denominado "**AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE**", ubicado en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Vista Alegre, me solicitó que le recibiera una **DECLARACION JURADA**. Accedí a ello, advirtiéndole la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, tal como lo establece el artículo 385 del código penal, que versa sobre el falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACION** bajo la gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente.

PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N. 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

SEGUNDO: Que hago esta declaración para cumplir con los requisitos que exige el Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, en cuanto a los Estudios de Impacto Ambiental.

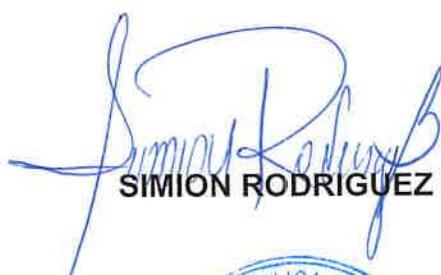
Leída como le fue esta declaración a los compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, con cedula de identidad personal

número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607) y **SIMION RODRIGUEZ BONILLA**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200), la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia por ante mí, la Notaria que doy fe.


JAIME ERNESTO DE LIMA HALMAN
PETROGAS, S.A.




ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ


SIMION RODRIGUEZ BONILLA


ELA MARIFE JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial
de Panamá, Primera Suplente

